

28. Antonio Juan de Vildósola Mier

(Bilbao, 1830 – 31-XII-1893)

NACIMIENTO Y ESTUDIOS: Tenemos tres fechas distintas al respecto de su nacimiento. Susana Serrano opta por guardar silencio sobre la fecha en cuestión. En Añamendi se dice que nació en Bilbao en 1826 o 1830. En la Espasa dice 1830. Por último, Vicente Garmendia nos da la fecha de 1832. Vamos a optar por la de 1830, pero por dos razones que no son para nada concluyentes: por situarse en medio de las otras dos y porque se repite en dos fuentes. Susana Serrano nos dice que perteneció a una familia distinguida de Bizkaia desde el punto de vista económico y político y que estuvieron los Vildósola vinculados a la preeminente clase mercantil bilbaína de principios del siglo XIX y que también fueron propietarios de bienes raíces en localidades de la provincia como Igorre y Santurtzi. Garmendia corrobora que pertenecía a una de las familias más antiguas de Bizkaia conservando aún su casa solariega como cabeza del mayorazgo de Vildósola. En cuanto a sus estudios, Susana Serrano amplía las notas de las demás fuentes, sin contradicción con ellas, cuando afirma que inició sus estudios primarios en el colegio de jesuitas de San Ignacio de Loyola, que completó en un centro educativo francés, aplicándose en Dicción francesa y Música. Cursó tres años de Filosofía en el colegio de humanidades de Bilbao adjunto a la Universidad de Valladolid de 1841 a 1845. Seguidamente, realizó en dicho centro los estudios de Jurisprudencia, obteniendo el 28 de septiembre de 1849 el grado de Bachiller. Más tarde se incorporó al Colegio de Abogados de Madrid. El 23 de noviembre de 1855 solicitaba la plaza de agregado diplomático en Viena. Pese al nombramiento real de agregado diplomático supernumerario sin sueldo con destino a Berna y Francfort (15-12-1855), no acudió al mismo.

PERIODISMO Y POLÍTICA TRADICIONALISTA: Su matrimonio con Avelina de la Hoz y de Liniers le llevó a tener como suegro al consagrado periodista Pedro de la Hoz, entrando a formar parte de los círculos de la prensa. Fue un periodista comprometido con los ideales políticos que sostenía, o tal como se definiera él, un periodista conservador y monárquico a la antigua usanza. El binomio prensa-política constituyó la pieza clave de la actividad desplegada por Vildósola a lo largo de su vida. El literato, escritor, ideólogo, político y orador aparecen conjugados en su persona. Instalado en Madrid en 1856, entró a formar parte de la redacción de *La Esperanza* (1844), periódico tradicionalista, carlista, en abierta oposición a la revolución y al régimen de Isabel II, que fue dirigido por su suegro. Desde él publicó numerosos artículos de corte filosófico, literario y político, trabajando en compañía de su hermano político, Vicente de la Hoz y de Liniers. José Canga-Argüelles, bajo cuyo patrocinio surgió *La Regeneración* (1855), seleccionó a los que iban a ser sus máximos colaboradores: Antonio Juan Vildósola, más tarde ocupado de la dirección del mismo, y Antonio Aparisi Guijarro. Constituía este diario el alma doctrinaria del neocatolicismo, evidenciándose en el lema que regía en su cabecera, “Diario católico – católicos antes que políticos, políticos en tanto en cuanto la política conduce al triunfo práctico del Catolicismo”. Fue coartífice del diario madrileño tradicionalista *La Fe*, en compañía de Vicente de la Hoz y de Liniers, órgano de prensa desde el que sostuvo dialécticas batallas que le llevaron al punto de enemistarse con Don Carlos. *La Ilustración Católica* le tuvo también como colaborador. Tras la

revolución que derrocó a Isabel II participó en la fundación y dirección de la revista *Altar y Trono* (1869), desde la que difundió también sus escritos otro personaje destacado del carlismo, Cándido Nocedal. Sus constantes viajes a París se prestaron para que llevara a cabo colaboraciones en *L'Union*, vinculado a la prensa legitimista francesa. Publicó asimismo diversos artículos en el periódico *La voz de Cuba* (La Habana). Colaboró en *La Cruz*, de Carbonero y Sol, y fue socio de la academia *La Armonía*, una sociedad fundada por Ortí y Lara para contrarrestar los efectos de la enseñanza heterodoxa que se impartía en la universidad española y en el Ateneo de Madrid. Este muy activo publicista tuvo, como lo recuerda Begoña Urigüen, fuertes polémicas con Cándido Nocedal y Miguel Sánchez. Las labores en pro de los ideales legitimistas y católicos le depararon constantes persecuciones, viéndose obligado a emigrar con el estallido de la última guerra carlista, lo cual no le impidió colaborar en el diario oficial carlista *El Cuartel Real* como lo hizo también Artiñano.

LOS VILDÓSOLA EN LA POLÍTICA LOCAL DE BILBAO Y BIZKAIA: En el seno familiar de los Vildósola existía una tradición afín al ejercicio de la autoridad local y provincial. Antonio Juan Vildósola estuvo vinculado a las acciones bélicas de la Guerra de la Independencia en Bilbao, resultando nombrado regidor para el gobierno provisional impuesto por las autoridades francesas en la villa en 1808; Juan José Vildósola, teniente de Marina retirado, que formó parte del Tribunal Criminal extraordinario constituido en 1809 por los franceses en Bilbao y desempeñó el cargo de comisario general de policía de las Provincias Vascongadas, en torno a 1811; o Juan Antonio Vildósola, que fue nombrado miembro de la comisión de liquidación de cuentas del Señorío en 1810. Así mismo, se encontraron presentes en las Juntas Generales y en la Diputación de Bizkaia, a lo largo del siglo XIX hombres de su entorno familiar como Antonio Juan, Bonifacio, Francisco María, José Antonio y José María Vildósola.

IDEOLOGÍA CATÓLICO-MONÁRQUICA: Las afinidades ideológicas de los Vildósola a lo largo del siglo XIX derivaron desde posiciones afrancesadas a la militancia en las filas del carlismo. Antonio Juan Vildósola asumió el papel de ideólogo y propagador de los principios de la comunión católico-monárquica, así como la dirección de la organización del partido carlista. Una estrecha amistad le unió a la viuda de Carlos V y a sus hijos, D. Carlos y D. Alfonso de Borbón, a quienes conoció en Padua en 1865. En 1866 redactó el mensaje que un contingente de españoles elevó a Pío IX, pidiéndole su venida a España ante la amenaza en que se encontraba el trono. Unos años más tarde, la revolución animó a los carlistas a dar a conocer su visión de la realidad española, que la pluma de Antonio Juan Vildósola (*La solución española en el Rey y en la Ley*), Gabino Tejado (*La Solución lógica en la presente crisis*), Antonio Aparisi Guijarro (*El Rey de España*), Pallés y Beltrán (*Carlos VIII el Restaurador*) y otros plasmaron en los folletos publicados entre 1869 y 1870. En menos de un mes el opúsculo de Vildósola, que no salió a la venta en Madrid, tras dos tiradas de 2.500 ejemplares y una tercera de 3.500, se encontraba ya en la cuarta edición. Vildósola fue llamado a integrar el comité que asumió la dirección en las cuestiones electorales e intereses civiles y políticos de la comunión carlista en torno a 1870, bajo la presidencia del VII marqués de Villarias. Ocupó también el cargo de secretario del casino carlista de Madrid, participando, según relata Susana Serrano, en los acontecimientos que acarrearón la muerte de Azcárraga (1870), pero hay que advertir que su “participación” en dichos “acontecimientos” no pudo ser como responsable o colaborador ni mucho menos, ya que el tal Azcárraga fue una víctima más de la tristemente famosa “partida de

la porra”, que actuaba en Madrid al servicio del partido progresista y de líderes del mismo como Prim o Sagasta, por los primeros años del Sexenio, y que dirigía sus amedrentamientos en forma de palizas, persecuciones o lo que hoy llamamos “escraches” contra periodistas y actuaciones teatrales de ideología moderada, carlista o alfonsina.

EN EL PARLAMENTO DEFENDIÓ LOS FUEROS DESDE EL CARLISMO: Fue elegido diputado a Cortes en la elección parcial celebrada en enero de 1870, con motivo del fallecimiento del representante vizcaíno en el Congreso, José Miguel Arrieta Mascarua (5-4-1869). Gernika le deparó la representación en Cortes en las elecciones generales de marzo de 1871 y de abril de 1872. Obtuvo una victoria aplastante frente al candidato liberal Mariano Zabálburu. Tomó, pues, asiento en el Congreso durante los años de 1870 a 1872, periodo en que tuvo pendientes diversos procedimientos judiciales, afectando también uno de ellos a los diputados Vicente Manterola, Tirso Olazábal y Joaquín Ochoa de Olza. Recayó sobre él la acusación de proferir injurias contra el gobierno, y de publicar tres artículos insertos en *La Esperanza* los días 15 y 16 de noviembre de 1870. En julio de 1871 presentó, junto a Cándido Nocedal, Luis Echeverría, José Luis Antuñano, conde de Orgaz, Alejo Novia de Salcedo e Ignacio Alcibar, y defendió la proposición de ley para conceder una amplia amnistía por motivos políticos (6-7-1871). Sus intervenciones más sobresalientes se vieron motivadas por el nombramiento ilegal de la Diputación y Regimiento de Bizkaia, provincia donde había desaparecido la Diputación foral “contra todo derecho, contra la ley del fuero y la de la Constitución” (17-7-1871). Quejas de “un carlista tan apasionado..., pero fuerista también” que reclamó el restablecimiento de las autoridades forales de Bizkaia con arreglo al fuero, uniéndose a la opinión de Cándido Nocedal, Alejo Novia de Salcedo y José Luis Antuñano, así como la rápida finalización de las infracciones e ilegalidades de fuero y Constitución que desde 1868 se estaban sucediendo en las Provincias Vascongadas, opinión respaldada por Ramón Ortiz de Zárate (15-11-1871).

OBRAS: En *La solución española en el Rey y en la Ley* (subtitulada *Opúsculo político*, Madrid, A. Pérez Dubrull, 1869, 63 pp.) y reproducida en Vicente Garmendia, *Jaungoicoa eta Foruac. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872)*. Algunos folletos carlistas de la época (Bilbao, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio editorial-Argitalpen zerbitzua, Bilbao, 1999). La edición original está adornada con los retratos de Don Carlos y Doña Margarita. Vildósola cuestiona en ella el pasado, presente y futuro de la política de España. En su opinión, en los últimos treinta y cinco años, el trono había descansado en “un sistema todo él de corrupción, basado sobre la corrupción y que de la corrupción ha vivido”; la situación actual “no puede ser definida, no tiene forma, y por tanto, no admite nombre... España no es una república..., no es una monarquía..., es un paréntesis en blanco, una serie de puntos suspensivos, en los que cada uno puede ver o leer lo que le plazca”, y planteaba como única “solución salvadora: la que restaure el antiguo y legítimo Trono español en la persona de Don Carlos de Borbón, augusta encarnación del derecho nacional y representación genuina de las nacionales tradiciones”. En *Las apariencias y la realidad de la fusión dinástica* (Madrid, A. Pérez Dubrull, 1869, 56 pp.), Isabel II representa lo que había caído y Carlos VII “lo que iba a levantarse”. Contempla en la obra la realidad política del lado de la reina destronada y, por otro lado, del candidato Don Carlos, evaluando los derechos y la legitimidad al trono de ambos. Aporta como testimonios a favor de éste la carta de la reina María Cristina publicada en

La Mode de París en los años del 40 al 50, las palabras que el vizconde de Walsh escribió también en dicho periódico o en La Quotidienne, reproduciendo las manifestaciones de la madre, la tía y el esposo de Isabel de Borbón, reconociendo al rey proscrito y, en último término, se apoya en otra carta de la reina Cristina a su hija Isabel, del 27 de abril de 1842, ratificando las anteriores adhesiones a Don Carlos. En otras obras, como en la traducción de la obra de Luis Veuillot Vida de Nuestro Señor Jesucristo, quedaba reflejado su profundo sentir católico, elevando el amor a Dios a la suma categoría en su artículo “En Bizcaya: a vista de pájaro”, aparecido en el tomo XVI, 1887 (pp. 435-439) de la revista Euskal Erria de San Sebastián.

VISTO POR SUS COETÁNEOS: El liberal Francisco Cañamaque dejó este perfil de Vildósola: “Ayer dirigió La Esperanza, hoy La Fe, mañana quizá dirija La Caridad. En 1869 no habló ni mucho ni bien. Las pocas veces que lo hizo fue para defender a los obispos. Orador adocenado, político sin desmayos, literato eminente, periodista como pocos. Su palabra, aunque pura y escogida, parece beleño. Es cosa de dormirse oyendo el llanto de Jeremías de este carlista viejo que no puede ver a los neos ni pintados. Puede enseñar gramática a muchos neos integristas. Y a no pocos liberales”. Poco benévolo con sus partidarios, Don Carlos alabó en su diario su pureza en los principios y su viveza pero le calificó de “cascarrabias”.

FUENTES: Sobre este autor tenemos cuatro fuentes principales de información: la entrada de Susana Serrano Abad en el DBPV-1º (pp. 915-920); la reseña de Vicente Garmendia en el libro en el que recoge diversos trabajos de carlistas vascos, a los que añade una introducción explicativa sobre sus autores (Jaungoicoa eta Foruac. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872). Algunos folletos carlistas de la época (Bilbao, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio editorial-Argitalpen zerbitzua, Bilbao, 1999, p. 23); la entrada en la enciclopedia digital Auñamendi, que toma como referencia el trabajo de Susana Serrano citado; y una pequeña entrada en la Enciclopedia Espasa.